

Polycal®

USO AGRÍCOLA

FUNGICIDA
CONCENTRADO COLUBLE (SL)
REGISTRO NACIONAL No. 700
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III (LIGERAMENTE TÓXICO)

Polycal® es un fungicida mineral de acción preventiva y curativa ideal para incluirse dentro de un programa de rotación o en mezcla con productos sistémicos.

DESCRIPCIÓN Y MECANISMO DE ACCIÓN.

Polycal® es un Polisulfuro de Calcio utilizado para el control de patógenos que atacan raíces, tallos, follaje y frutos, cuyos componentes permiten la inhibición del crecimiento y desarrollo de microorganismos..

CARACTERÍSTICAS	
INGREDIENTE ACTIVO	Polisulfuro de calcio 200 g/Litro
APARIENCIA	Líquido viscoso color amarillo
pH	12,0 ± 0,5
DENSIDAD	1,15 ± 0,05 g/ml
OLOR	Característico
BIODEGRADABILIDAD	100 %
VIDA ÚTIL	2 años
PRESENTACIÓN	1, 4, 20, 60 y 200 litros

RECOMENDACIONES DE USO Y DOSIS

Polycal® es un fungicida de acción preventiva y curativa, de baja toxicidad recomendado para el control de Mildeo Polvoso (*Oidium* sp) en el cultivo de Rosa , Mango, Aguacate y *Cladosporium* en Pasifloras. Debe aplicarse como fungicida protectante en momentos donde las condiciones ambientales favorezcan el desarrollo de la enfermedad.

Se puede utilizar en diferentes etapas fenológicas del cultivo, tener en cuenta que en la etapa de floración se debe dirigir la aspersión del producto sobre el follaje de las plantas, para evitar la posible mancha de flores. Este producto no es compatible con productos de pH ácido.



Utilice Polycal® de acuerdo a la dosis indicada más adelante:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	P.R (Horas)	P.C (Días)
Rosa (<i>Rosa sp.</i>)	Mildeo polvoso (<i>Oidium sp.</i>)	8 L/ha Tener especial cuidado en la etapa de floración, dirigir el producto al follaje para evitar las manchas de las flores	12	N.A
Mango (<i>Mangifera indica</i>)	Mildeo polvoso en inflorescencia (<i>Oidium sp.</i>)	6 L/ha Aplicar un volumen de agua de 600 y hasta 1500 L/ha, dependiendo del tamaño del árbol	4	7
Aguacate (<i>Persea americana</i>)	Mildeo polvoso en inflorescencia (<i>Oidium sp.</i>)	6 L/ha Aplicar un volumen de agua de 600 L/ha, dependiendo del tamaño del árbol	4*	7
Pasifloras	<i>Cladosporium sp.</i>	1,2 L/ha Efectuar hasta 6 aplicaciones por ciclo productivo	4	7

Periodo de Reentrada (PR): Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas y animales al área o cultivo tratado. Las personas no podrán ingresar al área del cultivo dentro del tiempo establecido. Las personas no podrán ingresar al área del cultivo dentro del tiempo establecido.

* Se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la aplicación del plaguicida químico de uso agrícola, siempre y cuando exista previa autorización del agrónomo responsable del cultivo, que verifique que el follaje esté seco y se utilicen los elementos de protección personal descritos en la etiqueta del producto. Este procedimiento deberá registrarse en la bitácora del cultivo.

Periodo de Carencia (PC): Días transcurridos entre la última aplicación y la cosecha.